

## Acta n° 1

Sesión ordinaria Municipal celebrada el día veinte de Enero de mil novecientos cincuenta y siete a las quince horas en la Sección Política con la asistencia del señor Viguez Araya y Manuel Olivé Gómez Subsecretario de la Hacienda y luego la presidencia del señor Viguez Araya se abre la sesión, se da lectura al acta de la sesión anterior la que se aprueba y firma, se da lectura a la correspondencia y se acuerda:

Art n° 1. Considerando que en el día de hoy hace a este Municipio la solicitud ciudadano serio y no cabioso Jefe Político, con motivo del nombramiento del señor Alberto Beltrán, se acuerda dirigirse al señor Ministro de Gobernación y Policía, con el objeto de que se haga el nombramiento respectivo y que dicho nombramiento sea de un併eminato, quien demuestre interés por el progreso del pueblo.

Art n° 2. Proyecto a la factura de cobro de parte del Almacén para Materiales y Hacienda de la Ciudad de Heredia, por la suma de \$ 54,50; se acuerda contestar a dicha pieza, que existe cancelación de factura regular n° noventa y ocho, retornado por el ayuntamiento Municipal el 25 de agosto del 1955, lo que indica que no efectivo la cancelación expedida. Se acuerda a la vez para esta, anotarla en el cuento del Tríptico de Gobernación, a el caso de que dicho pago no se halle cancelado, borborear y tirando el giro con ese fin.

Art n° 3. Se acuerda autorizar al Jefe Político, ejecutivo o administrativo, para que por medio de la Sub. de Construcción y Estado de la Cuenca, se efectúe el pago de \$ 3.963,25 que por concepto de compra de tubo para reparación de Cuenca e el derrame que se ha hecho al Almacén Abono Agosto 5.11.

Art n° 4. Se acuerda de conformidad la solicitud hecha por Comisión Técnica de Tubos y por construcción de corra en el derrame primero y por el agujero por los servicios de la mina, siempre que solicite el pago respectivo para reparar el derrame.

Afu: 5 - Se acuerda perimiso para construcción de casa y un  
derecho de agua al agua para los servicios de la  
mineria a favor de los Pobres Pobladores en la Población de  
Belen

Afu: 6 - Se acuerda de corporacion del terreno situado entre por  
Belen Coyos q. jura un derecho de agua al agua, la  
cual la sombra del roncal que posee por la propiedad  
de su jodue en el dñito pinero, por el callejón

Afu: 7 - Se acuerda corporar el pinero situado por el  
río Jua Soto vecino de Alegreja, para la con-  
strucción de una casa al lado de la Iglesia  
de esteCentro; pero que por tratarse de una propiedad  
privada, debe presentar pliego debidamente apelados.

Afu: 8 - El Congreso acuerda de corporacion del pinero situado  
entre por Ademor Muñoz en el Barrio del Centro -

Afu: 9 - Se acuerda enviar nota de agradecimiento al  
Director de los Censos Nacionales, con motivo de  
enviar los resultados a este Municipio dado ab los  
memorios de la Jueza del 56 -

Afu: 10 - En vista de que en la Colla al Sur de la Superficie  
de Henar Muñoz se encuentra una porción de  
tierra al desembocar, se acuerda autorizar  
al ejecutivo que que se toga el aneglo, demando  
esta concesión por el desarrollo del Corto de este -

Afu: 11 - El Congreso Administrativo acuerda dirigirse al  
Jefe del Departamento de Obras Hidráulicas  
con el objeto de solicitar su estudio y se les an-  
drene exactas y nítidas probabilidades por la  
construcción de un tramo de dique de agua para  
el que el Cenorio se funde y pierde la calle  
al Sur de la Superficie de Henar Muñoz sobre el  
límite de los dñitos pineros y tierras -

Afu: 12 - Se acuerda autorizar a los fontaneros, municipios  
para efectuar en caso de lluvias y revisión de  
empques en todo el Centro -

Afu: 13 - Siendo las diecisiete horas y media, inicia-

y no habiendo más autor a votar, pidió la  
sesión.

Dulce  
Siso-